

## SECRETARIA GENERAL

### CONSEJO ACADEMICO

#### Acta de la Sesión ordinaria del día miércoles 06 de mayo de 2015.

En Santiago, a 06 de mayo del año 2015, a partir de las 15:35 hrs., se reúne el Consejo Académico, en sesión ordinaria, bajo la presidencia de la Rectora (s), Sra. Carmen Balart Carmona, Decana de la Facultad de Historia, Geografía y Letras. Actúa como secretario de actas don Ramiro Aguilar B. en su calidad de Secretario General.

#### ASISTEN:

Rectora (s)	Sra. Carmen Balart Carmona,
Decana Facultad de Artes y Educación Física	Sra. Patricia Vásquez Prieto,
Decano Facultad de Ciencias Básicas,	Sr. Juan Vargas Marín
Decana (s) Facultad de Filosofía y Educación,	Sra. Paola Quintanilla Godoy,
Representante de la Facultad de Artes y Ed. Educación	Sra. Verónica Vargas Sanhueza,
Representante de la Facultad de Ciencias Básicas,	Sr. Raúl Ilufi López,
Representante de la Facultad de Historia, Geografía y Letras,	Sr. René Zúñiga Hevia,
Representante de la Facultad de Filosofía y Educación,	Sr. Luis Rubilar Solís,
Invitado permanente: representante de la FEP,	Sr. Daniel Aránguiz.

Ausentes: Sr. Jaime Espinosa Araya, Rector, en actividades fuera de la universidad y Sr. Claudio Almonacid Águila, Vicerrector Académico, en el exterior del país y la Sra. Ana María Figueroa E. en actividad propia de su cargo.

#### TABLA:

1. **Aprobación de actas anteriores,**
2. **Cuenta del Rector,**
3. **Ciclo de vida de los Programas Académicos,**
4. **Varios.**

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

Después del saludo inicial y de verificado el quórum, la rectora (s) Balart

##### 1. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

###### **Acta de la sesión de fecha 8 de abril.**

Representante Rubilar corrige que asistió a esta sesión, aunque llegó atrasado y participó desde la mitad en adelante, lo que no se consigna.

Con este comentario, se aprueba el acta.

###### **Acta de la sesión de fecha 10 de abril.**

Se aprueba sin comentarios.

###### **Acta de la sesión de fecha 15 de abril.**

Se aprueba sin comentarios.

**Acta de la sesión de fecha 22 de abril.**

Se aprueba sin comentarios.

**2. CUENTA DEL RECTOR**

No hay, por ausencia del titular.

El Secretario General se excusa por haber enviado las actas recién el día anterior y explica que ha habido una sesión semanal lo que no ha permitido la elaboración rápida de las mismas.

**3. 'CICLO DE VIDA DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS'**

El Secretario General explica la génesis del documento remitido a las Facultades a inicios de abril para su discusión y explica que se creó, en primer lugar, ante la necesidad de contar con un cuerpo normativo que regulara el cierre de programas, pues sucedía con las carreras de Ed. Básica y Ed. de Párvulos en la sede Graneros.

Abierto el debate sobre el particular, la consejera Vargas opina que le parece que este documento aumenta la complejidad y dificultad para la aprobación de la creación de programas, porque se aumenta la cantidad de trámites y la cantidad de actores, siendo actualmente el proceso engorroso para los departamentos. Tampoco le queda claro, algo relacionado con la administración y dos tipos de gestiones: la administrativa y la académica, y que los departamentos se preocuparían solo de gestionar que la parte académica estuviera resuelta y que la dirección de postgrado se preocuparía de todo lo que fuera administración propiamente tal. Asegura que le gustaría revisar el documento desde la perspectiva de la descentralización y la agilidad con que son atendidos los procesos, porque, según su experiencia se han perdido programas, con la gente en lista de espera y no se ha podido operar.

Por su parte, la decana (s) Quintanilla comenta que como Facultad de Filosofía y Educación, a partir de la explicación reciente, sobre la recepción de la carpeta en el día de ayer, no se alcanzó a estudiar el contenido de los documentos y de hecho tampoco se los ha podido trabajar con el Consejo de Facultad.

Para la decana Vásquez, el documento debe ser conocido por los Consejos de Facultad para traer una opinión de todos los departamentos y una propuesta. Agrega que en uno de los Programas de Magíster de Educación Física existía la controversia de su apertura o no por falta de interesados; finalmente se lo ha abierto con solo 6, algo incoherente.

El consejero Rubilar comenta que esta propuesta tiene que cambiar con las nuevas disposiciones que la universidad vaya dando. Entonces, sugiere que la propuesta se aliviane, con la ayuda del Depto. Jurídico, dejando el mínimo de pasos necesarios.

El Secretario General replica que, evidentemente, esta es una propuesta perfectible. Repite el recorrido de la creación de un Programa académico y opina que se podrá alivianar; sin embargo, es necesario dejar establecido un recorrido coherente y acorde con las exigencias de calidad y financiamiento necesarias, además de lo académico puro.

Sobre lo que asevera la consejera Vargas, que separa lo académico y lo administrativo, la mirada debiera ser administrativo - académica, porque las direcciones de departamentos tocan ambas áreas. Agrega la consejera Vargas que, siendo así, todo el control debiera estar dentro de los departamentos, porque toda la vida de un programa académico está dentro del departamento. La única forma de acercar la necesidad de un mejoramiento de la calidad, versus lo que es la pertinencia de los tiempos de gestión de los programas, es que además de tener un formato único, de tener claridad respecto a la cantidad mínima de cupos para abrir un programa,

también exista claridad sobre los tiempos máximos de respuestas en cada uno de las unidades. Sugiere que, para ello, se establezcan esos tiempos máximos para la gestión en el documento.

La rectora (s) Balart opina que el centro de la universidad está en los departamentos. También, cree que hay muchos directores que no toman decisiones, sino que esperan que la decisión la tome el decano o el vicerrector, convirtiéndose en los malos. Sin embargo, hay que obligarlos; si se quiere ser director, tienen que tomar decisiones y cumplir. También en la gestión de los programas.

Concilia el Secretario General en la revisión del documento por parte de las Facultades y en el envío del mismo al Depto. Jurídico para su 'alivianamiento', hasta la siguiente sesión del Consejo Académico.

El decano Vargas opina que es importante hacer el seguimiento de los programas, porque cuando vienen los pares evaluadores se les muestra el pregrado y el postgrado. Preguntan por tal programa, pero resulta que éste no está funcionando, por equis razones. Entonces, por eso es que este ciclo de vida tiene que aclararse, porque la gestión de los mismos no puede repercutir en los procesos de acreditación.

Se concluye la revisión de este tema con los comentarios emitidos y la promesa de revisar el documento en las Facultades y en el Depto. Jurídico para traerse nuevamente en la siguiente sesión ordinaria, la primera semana de junio.

#### **4. VARIOS**

La consejera Vargas informa que, el Campus Joaquín Cabezas, que estaba en paro, depuso ese día la movilización y los estudiantes retomarán sus actividades normales. A una consulta relata las razones y detalles del mismo, a la vez que la decana Vásquez destaca la encomiable labor del Director de Administración por colaborar atendiendo las demandas de los estudiantes.

Por su parte, la decana (s) Quintanilla informa que la Facultad de Filosofía y Educación está trabajando intensamente en el proyecto PMI, que se presentará el 15 de mayo. Este proyecto está siendo trabajado por un grupo de profesores de todos los Departamentos.

El Secretario General informa que el día 25 de abril venció el mandato del Profesor Ilufí, como representante a este consejo y la Facultad de Ciencias Básicas tiene que convocar a elección.

Se cierra la sesión a las 16:20 hrs.

**PROF. RAMIRO AGUILAR BALDOMAR  
SECRETARIO GENERAL**